



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE JURADO PARA EXAMENES DE OPOSICIÓN

Folio: 060/MAYO/2025

En la ciudad de Xalapa, Veracruz siendo las 10:00 horas del día 22 del mes de mayo del año 2025, los suscritos miembros del H. Consejo Técnico se reúnen en la sala de juntas de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana, para designar a docentes que actuarán como Jurado en el examen de oposición de la plaza de Académico de Carrera de Tiempo Completo convocada.

Programa Educativo: Psicología

Perfil Convocado: Licenciatura en Lengua, Literatura, Lingüística, Comunicación, Pedagogía o Psicología; Maestría o Doctorado en Educación o área afín; experiencia docente en instituciones de Educación Superior en Lectura y escritura de textos académicos en el Área de Formación Básica General y experiencia profesional.

T. Contratación: INTERINO POR PLAZA

Llegando al acuerdo de conformar el Jurado por haber obtenido el mayor número de votos:

NOMBRE	PERFIL DEL ACADEMICO	PUESTO Y CATEGORIA	TITULAR O SUPLENTE (T) ó (S)	No. VOTOS
DRA. MARIA ISABEL GUIOT VELASQUEZ	LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, CON MAESTRÍA EN LENGUAJE Y EDUCACIÓN, DOCTORA EN EDUCACIÓN, CON EXPERIENCIA DOCENTE A NIVEL SUPERIOR EN LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS EN EL ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA GENERAL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL.	T. C. ACADÉM. DE CARRERA TITULAR C	T	UNÁNIME
MTRA. MARGARITA PÉREZ PABLO	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA, MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON EXPERIENCIA DOCENTE A NIVEL SUPERIOR EN EL ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA GENERAL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL.	TENICO ACADÉMICO DE T.C.	T	UNÁNIME
DR. CARLOS ROJAS RAMÍREZ	LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICAS, MAESTRO EN ESTUDIOS DE LA CULTURA Y LA COMUNICACIÓN, DOCTOR EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, CON EXPERIENCIA DOCENTE A	COORD. REGIONAL AFBG – PROF. POR ASIGNATURA	T	UNÁNIME



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE JURADO PARA EXAMENES DE OPOSICIÓN

Folio: 060/MAYO/2025

	NIVEL SUPERIOR EN LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS EN EL ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA GENERAL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL.			
MTRA. CANDY CANO LARA	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA, MAESTRA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, CON EXPERIENCIA DOCENTE A NIVEL SUPERIOR EN LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS EN EL ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA GENERAL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL.	OFICIAL A – PROF. POR ASIGNATURA	S	UNÁNIME

JUSTIFICACIÓN

El presente documento se sustenta en el análisis de necesidades y en las metas planteadas en Plan de Desarrollo Académico de la Facultad de Psicología, dentro del Programa estratégico Rectoral.

En los documentos de Planeación Rectoral, en particular en el “Programa de Trabajo 2021 -2025. Por una transformación integral”, en el Eje 3. Docencia e innovación académica, Tema 3.6 Personal académico, se establece como objetivo: “Asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico, la mejora de las condiciones laborales y de los procesos académicos-administrativos en las que estos participan.”

Por otro lado, en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología, región Xalapa 2021 -2025, en el Eje 3. Docencia e Innovación Académica, Tema 3.6 Personal académico, se establece el objetivo 3.6.1 “Poseer una planta académica que cubra los más altos estándares profesionales, académicos y éticos, requeridos para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, gestión, tutorías; acordes con lo que demanda la disciplina, y el marco normativo institucional y en línea con los requisitos del organismo acreditador.” De este objetivo se deriva la meta 3.6.1.8. “A partir del 2023 realizar al menos una gestión anual para aumentar el número de docentes de tiempo completo adscritos a la entidad.” Esta meta tiene su justificación en el análisis de necesidades de la entidad, en el que se establece que para el periodo agosto 2022 – enero 2023 los docentes de tiempo completo representaron el 14.81% de la planta total, por lo que de acuerdo con lo que establece el Consejo Nacional para la Enseñanza



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE JURADO PARA EXAMENES DE OPOSICIÓN

Folio: 060/MAYO/2025

e Investigación en Psicología (CNEIP, 2018), el programa está por debajo del mínimo requerido, el cual corresponde al 20%. Adicionalmente, la relación de alumnos atendidos por docente de tiempo completo (653/13) se halla en 50.23. Si consideramos que la Licenciatura en Psicología es un programa científico-práctico, de acuerdo con lo que establece el Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2013), la institución se ubica muy por debajo del valor deseable recomendado: 25 estudiantes por PTC. En consecuencia, se hace necesario fortalecer las gestiones institucionales para lograr la apertura de nuevas Plazas de docentes de Tiempo Completo que permitan alcanzar el mínimo requerido.

Con base en este planteamiento, orientamos los esfuerzos a la mejora continua de la calidad del programa educativo lo que tomamos como indicador que fundamenta la solicitud de asignación de plazas de Académico de Carrera de Tiempo Completo y cumplir con las recomendaciones para asegurar la acreditación en próximos años y de esta manera consolidar El PLADEA de la entidad, la actualización del plan de estudios, los cuerpos académicos, tutorías, y todos los programas que esta institución impulsa, en donde es preciso contar con Académico de Tiempo Completo en función de las demandas establecidas por la Universidad Veracruzana.

La Facultad de Psicología — Xalapa desde sus orígenes se ha caracterizado por llevar a cabo su labor educativa con compromiso y honestidad, ha mantenido desde el 2003 el reconocimiento de calidad y ha sido y es referente en la operación del Modelo educativo, así como de otros programas de importancia institucional. Actualmente tiene una matrícula de 653 alumnos.

Así mismo este cuerpo colegiado ha determinado que el tema que se desarrollará por parte del aspirante en la disertación oral será: **Derechos de autor y malas prácticas de escritura en el contexto de la inteligencia artificial generativa: retos, nuevas tecnologías e innovación docente.**

Para el caso de este examen, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, región Xalapa, establece los siguientes lineamientos que tienen como propósito regular el desarrollo del proceso de disertaciones orales público, atendiendo al señalamiento que expresa que, - en todos los casos el consejo técnico o su equivalente



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE JURADO PARA EXAMENES DE OPOSICION

Folio: 060/MAYO/2025

en el área de difusión y extensión, podrá precisar las características de la demostración práctica de acuerdo con las particularidades de la entidad académica en que se convoca la plaza.

Características de la evaluación:

- A. La sesión de la disertación oral será videograbada.
- B. El aspirante deberá presentarse de manera puntual, en el lugar, fecha y hora indicada. De no cumplirse este punto, el jurado procederá a cancelar la participación y levantar el acta correspondiente.
- C. El aspirante presentará el tema asignado en un documento escrito en formato impreso y digital, además del archivo de la presentación electrónica.
- D. El documento escrito debe considerar al menos los siguientes elementos:
 - A. Extensión mínima de 10 cuartillas y máxima de 15 cuartillas (sin incluir referencias, ni anexos).
 - B. Tipo de letra Arial 12 interlineado 1.5. Margen justificado de 2 cm para cada lado
 - C. Introducción
 - D. Desarrollo
 - E. Conclusiones
 - F. Referencias bajo formato APA 7a edición.
- G. Integridad académica: evitar el plagio, autoplagio y uso de IA. Con la finalidad de verificar la integridad académica del documento, el jurado, si lo considera pertinente, podrá hacer uso de herramientas de detección y autentificación de contenido.
- E. Características de la disertación oral el jurado considerará, además de la rúbrica de evaluación para trabajos escritos anexa a este documento, como elementos de evaluación:
 - A. Exposición congruente
 - B. Suficiencia, coherencia, pertinencia y claridad
 - C. Organización de la información
 - D. Sustento de la exposición, de manera lógica y argumentada
 - E. Respuesta a las interrogantes del jurado
- F. El tiempo destinado para la disertación oral será de 30 minutos.
- G. En aras de la transparencia, esta fase del proceso deberá ser pública. Podrán ser invitados los alumnos, quienes tendrán la oportunidad de emitir una opinión conjunta que será valorada expresamente por el jurado. La no asistencia de los alumnos no impedirá la celebración del examen.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE JURADO PARA EXAMENES DE OPOSICIÓN

Folio: 060/MAYO/2025

H. Recomendación al Jurado: Los estudiantes asistentes podrán emitir su opinión acerca del desempeño del docente aspirante en la Disertación Oral, a través de un integrante designado por ellos mismos como vocero, quien expresará la opinión u opiniones colectivas. Esta participación se realizará al finalizar la fase de comentarios y preguntas del jurado.

A continuación, se establecen las fechas, horarios y lugar que el H. Consejo Técnico ha asignado a cada participante:

Perfil convocado	Fecha y hora Méritos Académicos	Fecha y hora Disertación Oral	Tema	Aula
Licenciatura en Lengua, Literatura, Lingüística, Comunicación, Pedagogía o Psicología; Maestría o Doctorado en Educación o área afín; experiencia docente en instituciones de Educación Superior en Lectura y escritura de textos académicos en el Área de Formación Básica General y experiencia profesional.	03 de junio de 2025 Roberto Lara Domínguez 10:00 Miriam Heila Reyes Nuñez 12:00	02 de junio de 2025 Roberto Lara Domínguez 16:00 Miriam Heila Reyes Nuñez 17:30	Derechos de autor y malas prácticas de escritura en el contexto de la inteligencia artificial generativa: retos, nuevas tecnologías e innovación docente.	Cámara de Gesell

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PARA LOS TRABAJOS ESCRITOS PLAZA DOCENTE

La Rúbrica es una guía para la/el sustentante y las/los integrantes del jurado

Niveles Criterios	Excelente 100	Bueno 75	Regular 50	Insuficiente 25	Incumple 5
Estructura (presentación)	Integra todas las características solicitadas por el Consejo Técnico y es congruente con las EE (su intención educativa, alcance del tema, relación de ese tema con otros saberes, etc.)	Integra la mayoría de las características, las relaciona con las EE y su intención educativa.	Integra algunas características y las relaciona con las EE.	Integra mínimas características y pocas las relaciona con las EE.	No cumple con las características solicitadas y no presenta congruencia con las EE



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE JURADO PARA EXAMENES DE OPOSICIÓN

Folio: 060/MAYO/2025

Dominio del tema	Denota comprensión y dominio del tema, desarrolla diversos aspectos e integra argumentos sustentados y relacionados con los saberes, guiándose con honestidad académica.	Manejo parcial del conocimiento y dominio del tema; no integra argumentos.	Presenta un escaso conocimiento del tema y lo desarrolla de forma inadecuada, sin argumentación y sin consignar las fuentes de información de manera correcta.	Presenta mínimo conocimiento del tema y lo desarrolla de forma inadecuada, sin argumentación y sin consignar las fuentes de información de manera correcta.	No muestra un manejo y dominio del tema, no plantea argumentos sólidos y válidos
Ortografía y gramática. Redacción del tema	Uso adecuado de las estructuras gramaticales, sin errores ortográficos.	Uso básico de las estructuras gramaticales, con párrafos desarticulados y errores ortográficos.	Uso incorrecto de las estructuras gramaticales y se identifican errores ortográficos.	Múltiples faltas en las estructuras gramaticales y se identifican muchos errores ortográficos.	El trabajo carece de estructura gramatical y presenta diversos errores ortográficos
Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias pertinentes, e innovadoras, congruentes con la modalidad de aprendizaje, la intención y el alcance del tema, los saberes y explícita apoyos educativos (uso de TIC).	Selección parcial de estrategias, ya sea de enseñanza o de aprendizaje, no existe articulación.	Escasa selección de estrategias de enseñanza y aprendizaje.	Mínimas estrategias de enseñanza y aprendizaje.	Nula alusión a estrategias de enseñanza - aprendizaje
Evaluación	Uso pertinente de estrategias e instrumentos de evaluación para valorar el logro de los aprendizajes, en congruencia con el alcance del tema, así como la modalidad de aprendizaje	Aplicación de instrumentos de evaluación relacionados con el alcance del tema, pero incongruentes con la modalidad de aprendizaje (o a la inversa).	Pocos instrumentos de evaluación relacionados con el alcance del tema y mínima congruencia con la modalidad de aprendizaje.	Instrumentos de evaluación no pertinentes con la intención del tema y la modalidad de aprendizaje	No incluye instrumentos de evaluación

Handwritten signatures in blue ink, likely signatures of the members of the examination committee.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE JURADO PARA EXAMENES DE OPOSICION

Folio: 060/MAYO/2025

Fuentes de información	Integra al menos 10 fuentes de información actualizadas de los últimos cinco años, pertinentes con el tema y registradas de manera adecuada	Integra 5 fuentes de información relacionadas con el tema, con algunos errores en su registro	Pocas fuentes de información relacionadas al tema y múltiples errores en su registro.	Integra fuentes de información no relacionadas con el tema y mal registradas	Sin fuentes de información actualizadas y registradas en forma errónea
------------------------	---	---	---	--	--

Los integrantes de jurado para el examen de oposición fueron nombrados por este H. Consejo Técnico basados en que todos los titulares y suplentes cuentan con el nivel de estudios requerido para la plaza que se convoca y un perfil profesional afín o similar.

Titulares:

Dra. María Isabel Guiot Velázquez: Licenciada en psicología, con maestría en lenguaje y educación, doctora en educación, con experiencia docente a nivel superior en lectura y escritura de textos académicos en el área de formación básica general y experiencia profesional.

Margarita Pérez Pablo; licenciada en pedagogía, maestra en Administración y Gestión de instituciones educativas, con experiencia docente a nivel superior en el área de formación básica general y experiencia profesional.

Carlos Rojas Ramírez; licenciado en lengua y literatura hispánicas, maestro en estudios de la cultura y la comunicación, doctor en investigación educativa, con experiencia docente a nivel superior en lectura y escritura de textos académicos en el área de formación básica general y experiencia profesional.

Suplentes:

Candy Cano Lara; licenciada en pedagogía, maestra en tecnología educativa, con experiencia docente a nivel licenciatura y en lectura y escritura de textos.

Fecha de Examen:

Méritos académicos: 03 de junio de 2025, a partir de las 10:00 hrs., en la Cámara de Gesell de la facultad de Psicología.

Disertación oral: 2 de junio de 2025, a partir de las 16:00 hrs., en la Cámara de Gesell de la facultad de Psicología.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE JURADO PARA EXAMENES DE OPOSICIÓN

Folio: 060/MAYO/2025

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las 11:00 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervenimos. -----

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
Presidenta

Mtra. Iris Hernández Herrera
Secretaria

Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández
Consejero Maestro

Dr. Arturo Marinero Heredia
Consejera.

Dr. Fausto César Soler Gómez
Consejero

Dr. Rebeca Hernández Aramburo
Consejero

C. Laura Sofía Flores López
Consejero Alumna suplente